ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.60	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 21 de Enero de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.255

Agentes

En Paris—Señores Mayence Favre y Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Notas

Segun nuestros informes, de buena fuente, de Cerro Largo vendrá en breve un total de siete mil novillos para saladeros, aprovechando la abundancia de agua y de pastos para preferir al ferrocarril el sistema antiguo de trasporte, con economía de gastos y ventajas positivas respecto al estado en en que llegan las reses.

Ahí vienen las tropas, á cuyo paso retiembla el suelo. La via férrea no ha resuelto el problema económico. Conviene, si la sequía tapiza de gris el campo y convierte las corrientes caudalosas en cenagales; pero cuando la naturaleza ofrece alimentos y abrevaderos á la riqueza pecuaria, que marcha á la transformacion saladeril, entonces recupera sus fueros el tropero, la caballada sirve de guia, guardan los flancos los alambrados y aquel conjunto movible sigue su itinerario como vestigio del pasado, que vence eventualmente á las tiranías del progreso tacaño en facilidades y avaro en ganancias.

El riel avanza é impone condiciones; pero todavía tiene que armonizar razonablemente su soberbia con la esgrima criolla, en cuya panoplia figuran la picana, el lazo y las boleadoras.

***

En el departamento Artigas se nota aumento de inmigracion brasilera, debido al estado de guerra permanente,—ó algo así,—en que se halla Rio Grande del Sud.

Mucho obran en el espíritu los ideales políticos, pero se nos figura que entre los brasileños no han de faltar sinceros republicanos que en el altar de la Patria consagren una vela á la memoria de Don Pedro II, como protesta contra los crímenes que se cometen en nombre de la nueva forma de gobierno establecida por el mariscal Deodoro, heredada por Peixoto y al presente á cargo del doctor Prudente de Moraes.

«La mayor parte de los fugitivos (dice una « carta) han dejado abandonados sus estable- « cimientos de campo, á merced de los parti- « dos que se disputan el poder.»

¡Como no!...

El sálvese quien pueda es una voz harto respetable cuando se tiene amor al pellejo, y á fé que no pierden ocasion de darla con sus actos nuestros amables vecinos.

***

Los tapujos oficiales alcanzan y sobran para presumir que el cólera morbus no retrocede en la República Argentina.

Sea de ello lo que fuere, la vigilancia se mantiene y acrece en nuestras costas. Hoy ó mañana partirán el 2.° jefe de la cañonera *General Suarez*, el teniente de la misma señor Miranda y un practicante, todos ellos con destino á dicho buque que los espera en Martin Chico para continuar el crucero sanitario entre Colonia y Carmelo.

Por otra parte, con relacion al Brasil comienzan á ejercerse precauciones, en cuanto es humanamente posible en estensísima y despoblada frontera terrestre. Así en breve cesará ó disminuirá la corriente que se viene librando de fumigaciones al penetrar en nuestro territorio por Artigas, en los vapores *Merim* y *Juncal* que proceden de Rio Grande y Pelotas.

Fénix.

Revista de la prensa

La Nacion

Dedica su editorial al Anuario Estadístico de 1893, del cual extracta los datos demográficos y comerciales mas importantes.

La Razon

No cree que en nuestro pais deba servilmente hacerse todo lo que se hace en la República Argentina, ni aun en materia de tarifas aduaneras; porque bien puede en muchos casos suceder que nuestro estado económico, ó nuestras relaciones comerciales con determinada nacion, ó nuestras necesidades fiscales, obliguen á establecer derechos muy diversos de los que rigen en la otra orilla del Plata. —Por iguales causas, aplicables al pais vecino, ciertos derechos pueden tener allí carácter muy distinto del que se les da al aplicarlos en nuestro pais.

Sin embargo—continúa el colega—no se puede negar que sería de suma conveniencia, *en general*, nivelar nuestra tarifa con la tarifa argentina, porque con ello ganarian las relaciones de comercio, tan estrechas y frecuentes entre los dos paises, ni se puede tampoco desconocer que si el estudio comparativo de las dos tarifas nos convenciese de que, por efecto de la nuestra, la vida es entre nosotros mucho mas cara que entre los argentinos, deberíamos buscar el medio de abaratarla, so pena de quedar vencidos á la larga en muchos ramos de la concurrencia industrial y comercial.

Ahora bien: si en vez de mutilar el pensamiento que se habia expresado en la prensa, hubiese el Ministerio de Hacienda organizado una comision revisora con ámplias facultades para estudiar y proponer, uno de sus primeros cometidos indudablemente habria sido la comparacion de la tarifa oriental y la tarifa argentina, para sacar de ahí las conclusiones generales y particulares que correspondan.

Pero como no se ha obtenido el nombramiento de aquella comision, el colega concep úa que compete á la prensa encargarse de esa tarea, y por su parte empieza por publicar el cuadro comparativo de las dos tarifas, concluyendo del siguiente modo:

«Reservamos los comentarios hasta la terminacion de estos estudios comparativos; pero aquí anticiparemos, como está por otra parte á la vista, que en materia de comestibles solo en 13 artículos es mas elevada la tarifa argentina, en tanto que la nuestra recarga el impuesto en 50 artículos, aún sin tomar en cuenta el 5 °/o adicional.»

El Bien

Pide al ministro de Fomento el pronto despacho del asunto relativo al control ferroviario que ha demorado ya ocho meses con grave perjuicio del erario público.

«Si no estamos equivocados—dice el colega—hace ya mas de seis meses que *El Bien* se ocupó con insistencia del grave perjuicio que estaba sufriendo el Erario al pagar las cuentas de los ferrocarriles garantizados, desembolsando unos cincuenta mil pesos anuales mas de lo que debería desembolsar por concepto de esas garantías; y no obstante el tiempo transcurrido, que creemos muy suficiente para resolver asuntos mucho mas complicados, la cosa está en el mismo estado que estaba; y como ya va vencido el año 94 y las nuevas cuentas de las empresas garantizadas han sido presentadas, otros cincuenta mil pesos vendrán á agregarse á la pérdida de ciento y tantos mil sufrida en los cuatro semestres de 1892 y 93.»

L' Italia

Se ocupa de la crisis argentina.

En el concepto del colega italiano, el doctor Luis Saenz Peña no renuncia únicamente para impedir de ese modo la vuelta al poder del general Roca.

L' Union Française

Refuta las observaciones desfavorables emitidas por *L'Italia* acerca del nombramiento del señor Félix Faure para presidente de la República francesa.

La Kermesse del Ateneo

Con una gran fiesta popular en que la muchedumbre llenaba con sus simpáticas olas la Plaza Independencia, terminó anoche la Kermesse del Ateneo.

Durante cerca de un mes la atencion pública se ha concentrado en su recinto. Las lluvias y los vientos han hecho causa comun con la intransigencia para combatir sus fiestas y hacer abortar sus fines civilizadores; pero solo han servido para despertar cada dia mas en su favor las simpatías generales de nuestra sociedad, y acrecentar su éxito, que ha sobrepasado todos los cálculos y todas las esperanzas.

Pueden estar satisfechos de su obra, y retirarse á sus casas con la conciencia de haber prestado un gran servicio al pais los obreros infatigables de la Kermesse: pueden enorgullecerse las madres y las esposas que tan bien puesto han dejado el buen sentido y la generosidad delicada de sentimientos que siempre han caracterizado á la mujer uruguaya: pueden repasar sonrientes en el *carnet* de sus recuerdos las noches brillantes de la Kermesse, las bellas y fragantes flores que abandonaron el porron de Sevres para ir á derrochar colores y perfumes en las balaustradas del pabellon morisco. -Todos los colaboradores de la simpática obra han merecido bien de la pátria.—A todos los mas nutridos aplausos las mas ardientes felicitaciones.

Dentro de cinco meses, cuando la accion constante y decidida de Gonzalo Ramirez y sus compañeros de Comision, llenando de obreros el edificio en construccion del Ateneo hayan conseguido terminar el hermoso salon de la planta alta y dar aspecto artístico al gran templo de las ciencias y las letras uruguayas, cuando por su tribuna siempre resonante, vayan desfilando las primeras inteligencias del pais, abordando y desarrollando todas las cuestiones que afectan á la historia, á la legislacion, á la naturaleza y al desarrollo moral y material de la tierra en que vivimos; cuando el Ateneo pletórico de vida intelectual sea una verdadera palanca para nuestros progresos, nos daremos cuenta de toda la importancia que ha tenido la Kermesse y de todo el aplauso que merecen los que le han llevado á la batalla y al triunfo.

Se ha citado estos dias una frase típica del hombre que ha podido hacer dar á su pais un salto inmenso de progreso y se lo ha hecho dar hácia atrás: del hombre que pudiendo levantarlo con su talento, lo ha hundido con su escepticismo. *Mientras ellos se entretienen en vestir muñecas*, ha dicho, *nosotros gobernamos al pais.*

Es cierto, pero la frase puede y merece glosarse. Las muñecas que el *grande hombre de estado* mira tan despreciativamente, son la educacion del pueblo, la preparacion del mañana, la agrupacion de la juventud en un centro donde pueda tener base firme é ideales sérios, únicos recursos de que pueden echar mano hoy los buenos ciudadanos, suplantados por una camarilla inconcebible en la vida de los altos puestos públicos y de la política militante; y mas vale seguramente vestir esas muñecas que gobernar manteniendo al pais en perpétua crisis, estancando sus fuerzas vivas, pervirtiendo y desmoralizando á los ciudadanos, y asumiendo ante la historia una responsabilidad tan criminal como insensata. Entre vestir muñecas que regeneren al pais en el porvenir y hacer gobiernos que lo deshonren en el presente, nos parece que la eleccion no es dudosa.

Han hecho, pues, obra patriótica todos los que han dado impulso á la Kermesse del Ateneo, y tenemos la conviccion de que sus esfuerzos han de repercutir hondamente en el porvenir. Fiel á su tradicion de aplauso á todo lo que constituye un progreso para la República, El Siglo, que los ha alentado y sostenido con su propaganda continua, les envia sus mas cordiales felicitaciones.

Remate de la Kermesse

A la una de la tarde empieza hoy el remate de las numerosas existencias que han quedado en la Kermesse, por no haberlas retirado, dejándolas á beneficio del Ateneo, los que salieron agraciados con ellas en la rifa.

Entre esas existencias hay cuadros, jarrones, ricos juguetes, centros de mesa, y muchos otros objetos de valor.

Llevarán el martillo, coronando su obra los grandes propagandistas de la rifa, los que convirtieron el pabellon en una tribuna abierta, atrayendo con la mágia de su palabra el óbolo generoso del pueblo.

Es indudable que ese remate va á ser un acontecimiento y contribuye á hacerlo mas simpático el hecho de que con su productos ó por lo menos con su mayor parte, se van á comprar objetos para obsequiar á los pequeños artistas que toman parte en las representaciones que van á darse en Solís.

El remate continuará hasta que no quede un solo objeto en el pabellon donde están depositados.

En la Plaza Independencia

LA FIESTA DE AYER

El pueblo acudió ayer en grandes masas á la invitacion que le hizo la Comision ejecutiva de la Kermesse

Desde las dos de la tarde, hora en que llegaron al local la mayoría de sus miembros con Lussich á la cabeza, representantes de la prensa y la mayor parte de las personas que habian asistido al almuerzo celebrado en el varadero Lussich, precedidos por la banda de música del 2.° de cazadores, empezó á llenarse de gente el recinto.

Las emociones de la piñata, del palo enjabonado y de las carreras de bolsas fueron acrecentando la animacion mientras en el pabellon central completaba Lussich su dia de espléndidas generosidades haciendo servir cerveza á todo el que se presentaba.

Pero cuando la concurrencia llegó á ser enorme, llenando el local de la Kermesse y la plaza entera hasta el extremo de no poderse dar un paso, fué por la noche.

Continuaron funcionando el palo enjabonado y la piñata el primero con bolsas de dinero y la segunda con sus ollas de dulces, nueces... ó agua que caian sobre la cabeza del verdugo que conseguia romperlas: se encendieron barricas alquitranadas: los aleros y los arcos de los pabellones se cubrieron de farolitos venecianos, en competencia con el gas y la luz eléctrica: el pabellon de espectáculos abrió de par en par sus puertas al pueblo que se agolpó á dar fé del ingenio de Gomez Ruano: el sport y el fonógrafo funcionaron con buen éxito: la orquesta de Formentini hizo oir por última vez sus acordes en el pabellon central mientras la banda del 3.° de cazadores funcionaba en el tablado: y los fuegos artificiales coronaron dignamente la noche, destacándose entre ellos el templete griego que lucia en su fronti-picio esta inscripcion como dedicatoria de la fiesta: *El Ateneo al pueblo.*

A las once empezó á mermar la concurrencia, continuando el desfile hasta las doce. Las velas de los farolitos se consumieron, la luz eléctrica y el gas cortaron de golpe sus ascuas, los pabellones se cerraron y todo fué quedando silencioso y desierto.

Así terminó la última fiesta de la Kermesse, digna en un todo, por su significacion y las proporciones colosales que le dió el concurso popular, de la série de actos y de fiestas que en ella se han realizado.

Con esa última é inmediata gota, el vaso de las satisfacciones que deben experimentar los organizadores y obreros de la Kermesse debe haber rebosado.

Teatro Solís

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Definitivamente tiene lugar mañana en Solís la primera de las fiestas teatrales que van á darse á beneficio del Ateneo.

La base principal de esos festivales y su gran novedad la constituye la compañía infantil que ha formado y dirijido Samuel Blixen, con todo el esfuerzo de su talento y de su dedicacion. Hemos dicho que ha hecho maravillas con sus pequeños artistas, y el público se encargará de comprobarlo.

El programa del festival de mañana se compone del *Himno Nacional*, cantado por las niñas de la Escuela de Aplicacion, un discurso del doctor Domingo Mendilaharsu, que tan distinguido lugar ocupa entre nuestros oradores, dos ó tres poesías, el *poema sinfónico* escrito expresamente por el maestro Giribaldi y *La Verbena de la Paloma.*

Aunque no hubiera de por medio otro interés que el atractivo del programa, habria mas de un motivo para que Solís estuviera mañana como está en las noches de sus grandes solemnidades.

Hemos recibido varias consultas sobre el traje con que se deberá concurrir al festival de mañana y en consecuencia á los demás que se efectúen á beneficio del Ateneo.

Algunas de esas consultas son verdaderamente originales. En una de ellas, el preguntón no se limita á preguntar sino que opina que debe irse con una *toilette* especial y de *haut ton* que él llama de media gala. Consistiria en *redingote* severa y bien ceñida al cuerpo, pantalon de bombilla de colores tiernos, polainas blancas irreprochables que parezcan dos carámbanos de hielo destacándose sobre el aristocrático charol y sombrero alto blanco con gran faja negra, como los que tanto llamaron la atencion en la Exposicion de Paris de 1889.

No estamos conformes.

Nos parece esa *toilette* demasiado llamativa, demasiado *voyante* especialmente para personas de cierta edad; y como somos rancios amigos del frac y las noches de calor se prestan para salir con la pechera al aire libre, estamos por gala completa. No nos hará mella por consiguiente el ejemplo de Fulano ó de Zutano aunque Fulano y Zutano sean doctores en aristocracia y árbitros soberanos del *chic* y del *pschutt.*

Iremos de frac.

Qui m'aime me suive!

SPORT

La fiesta de ayer

Ha sido una hermosa fiesta la efectuada ayer en Maroñas, que la Directiva del Jockey Club dedicó á la Comision de Señoras que patrocina el establecimiento de la Cárcel de mujeres y menores.

El contingente de concurrencia femenina dió una nota alegre y animada en el cuadro general, alli se hallaban las familias mas conocidas de nuestra sociedad, atraidas por el doble atractivo de hacer una obra de caridad y pasar un agradable dia de campo.

Prueba al canto:

Castro (C.), Serratosa, Moratorio (F.), Montaldo, Anavitarte, Navia, Hegoy, Pitaluga, Pacheco, Idiarte Borda, Herrera y Obes (M.), Castro (J. J.), Arteaga (C.), Castro (F. M.), Fonseca, Brian, Saenz Rosas, Dualde, Diaz (T.), Shaw (J.) Quintela, Shaw (C.), Moratorio (A. J.), Tezanos, Agustini, Sanchez (G.), Echenique, Barros, Montero, Martinez (O.), Diaz (F.), Colladon, Abella, Ordeñana, Saavedra, Montero, Arocena, Villegas, Romero, Castellanos, Correa, Figari, Moreno, Stewart, Lafone Quevedo, Morales, Moratorio (J. F.), García Lagos (I.), Arteaga (R.), Flores (R.), Ayala y otras muchas.

La cátedra, colmo notabilísimo,—estuvo acertada, y el doblete de Solista tal vez no se hubiera producido á no ser una circunstancia imprevista que aniquiló á dos favoritos poniéndolos fuera de combate en una disparada inevitable hasta la misma raya.

En cambio, los *starters* estuvieron muy desgraciados. Qué pigmeos resultan cuando se les compara con los *starters* del circo de carreras que funcionó de dia y de noche en la Plaza Independencia.

La ansiada lucha entre Zig Zag y Ravachol, despues de la forma en que se batieron en la reunion anterior, fué comprometida por una detestable partida. Ravachol quedó parado en la raya y cuando quiso acordar ya tenia medio triunfo conseguido el temible rival encarnado en Zig-Zag. Bacheliere mantuvo un poco el interés de la prueba llevándole una valiente carga, pero apesar de sus 40 kilos, no pudo acompañar nada más que hasta el bajo á la guapa alazana.

Esplosion se reservaba en la esperanza de atropellar frente al palco. Sus esfuerzos resultaron infructuosos, consiguiendo no obstante entrar en segunda fila. Ravachol desfiló ante la concurrencia al galope largo.

El premio Hidalgo se desarrolló con creciente interés desde un principio. Colibrí y Motinero eran los elegidos de la cátedra frente á Profeta, Ravachol y Dictador.

Hizo el tren Ravachol y detras el lote, menos Dictador, todos economizando fuerzas, reservándose para el momento supremo.

Al llegar al codo, del monton se destacó Motinero quien tomó la direccion de la carrera. Frente al palco, el grito de ¡Colibrí! resonó nutrido y ensordecedor. El valiente zaino en uno de esas atropelladas que le hacen célebre puso en sérios aprietos á Motinero. Sin embargo, no consiguió desalojar al lindo potrillo del puesto de honor, pero sí entrar buen segundo.

Solista ganó fácilmente la primera carrera en que estaba anotado. Era favorito y llenó su mision como tal.

Pero no sucedió lo mismo en la última prueba Combate, Trinchera y Nelson atraian las miradas de los inteligentes. El antiguo campeon pisó la pista en un estado de preparacion que hace honor á su entraineur Martin Santos. La cátedra no vaciló por eso en depositarle toda su confianza.

Pero este Combate ha dejado de ser lo que fué, y apesar de estar en tiro, llegó á la meta detrás de Solista.

En estos momentos se produjo la batahola de la tarde.

En fila los caballos, se vió con asombro que sin bajarse la bandera aquellos abandonaban la raya; que aquí quedaba parado Audinot y que seguian corriendo Solista, Trinchera, Lison y Nelson. El corredor del primero consiguió detenerse en el bajo, pero Trinchera y Nelson continuaron luchando desesperadamente, apareados, sin que los corredores pudieran dominar á los nobles brutos. Trinchera paró frente al palco y Nelson despues de la meta.

Desaparecido el interés de la prueba, producidos tales esfuerzos, se levantaron protestas en el público de todo calibre y de todo género.

A nuestro modo de ver, esta vez se ha sido un poco injusto con los starters y creemos que el contratiempo ha sido el resultado de una grandísima confusion de los mismos corredores. Nada mas.

Así concluyó la interesante fiesta confundiéndose en una sola aspiracion las aficiones hípicas, y el amor á la caridad.

Hé aquí ahora las anotaciones del Sport.

Primera carrera—Premio Lison—Distancia 1200 metros—Lison, Solista, Hidalgo, Bresil y La Fortuna.

—Ganó Solista, llegando segundo La Fortuna.

Boletos vendidos á ganador 600 y 433 á placé.

Dividiendo á ganador $ 4.04 y $ 3.49 á placé—La Fortuna á placé $ 5.97.

Segunda carrera—Premio Motinero—Distancia 1750 metros—Zig-Zag, Ravachol, Explosion y Bacheliere.—Ganó Zig Zag y segundo Explosion.

Boletos vendidos 900 á ganador y 622 á placé.—Dividendo á ganador 5.51 y 3.88 á placé, Explosion 3.21.

Tercera carrera—Premio Remember—Distancia 1400 metros Ecarté, Fauvelte, Remember, Pavana y Trinchera.—Llegó primera Trinchera y segunda Remember.

Boletos vendidos 826 y 545.—Dividendo 4.28 á ganador y 2.86 á placé.—Remember á placé 2.90.

Cuarta carrera—Premio Hidalgo—Tiro 2000 metros Colibrí, Dictador, Profeta, Ravachol y Motinero.—Ganó Motinero y segundo Colibrí.

Boletos vendidos 1047 á ganador y 772 á placé.—Dividendo de ganador 6.77 y 2.96 á placé. Colibrí á placé 3.02.

Quinta carrera—Premio Zig-Zag—The Masher, Combate, Audinot, Nelson, Lison, Solista y Trinchera.—Primera Solista segundo Combate.

Boletos vendidos 1031 á ganador y 683 á placé.—Dividendo á ganador 15.30 y 7.00 á placé.—Combate á placé 3.50.

SANIDAD

El cólera en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 21—Van transcurridos cuatro dias segun los diarios, sin que se haya producido en el puerto ningun caso sospechoso.

Todo hace creer que ese pequeño foco ha sido extinguido completamente con las enérgicas medidas puestas en práctica.

—Entre los buques fondeados en la rada no ha ocurrido novedad, segun los partes de los guardas sanitarios embarcados.

El único enfermo que queda en asistencia en el hospital flotante, ha experimentado una pequeña mejoría.

La salud pública del Rosario no ha sufrido alteracion.

—Comunica el inspector de Sanidad Allende, que diariamente se hacen denuncias de casos de cólera que resultan falsos.

Son simples perturbaciones intestinales que alarman á las autoridades sanitarias y por consiguiente á la poblacion.

En Santa Fé ha ocurrido un solo caso fatal, único en las últimas 48 horas.

El doctor Inurrigarra reconoció ayer el cadáver de la mujer Elisabeth Bragham, que falleció de cólera, en la calle Salta núm. 2260. Como la familia de la extinta se opusiera á la operacion de la autopsia, resolvióse que la inhumacion se verifique en el cementerio de la Chacarita, adoptándose todas las medidas precaucionales que la ciencia aconseja y las ordenanzas establecen.

—Un caso sospechoso denunciado anoche resultó no serlo.

En la casa de aislamiento los enfermos siguen en buen estado, mejorando todos En Córdoba denunciáronse dos casos nuevos de cólera con una defuncion. El total de atacados hasta hoy asciende á cincuenta y uno

Hoy se reunirá el consejo de higiene para considerar asuntos de importancia relacionados con el estado sanitario del puerto.—*El corresponsal.*

Telegramas oficiales

Buenos Aires 19—A Presidente de Junta de Sanidad—Oficial—Transcribo á V. S. el siguiente telegrama recibido anoche de nuestro cónsul en Santa Fé. «La epidemia toma proporciones Nuevos casos en el regimiento 11 de línea, ciudad, y alrededores, Villa Constitucion, Incusas y Colonia Emilia.—Lo saluda.—*P. Perez Gomar.*

Buenos Aires 19—A Presidente de la Junta de Sanidad—Oficial—Transcribo á V. S. el siguiente telegrama recibido anoche de nuestro cónsul en el Rosario. «El dia quince dos casos que fallecieron. Dia diez y seis cinco casos, falleciendo dos. Ayer diez y siete casos, de los cuales fallecieron tres. Hay un caso en observacion y los que no han fallecido están graves. Me llega la noticia de que en el pueblo Tortugas, sobre la línea Central Argentina han ocurrido 29 casos desde el 8 hasta el 13 casi todos con desenlace fatal.—Lo saluda.—*P. Perez Gomar.*

Fray Bentos 19—A Presidente de Sanidad.—Los marineros pasaron ayer á la cárcel á disposicion del Juez.—Lo saluda.—*Presidente de la Junta de Sanidad.*

Carmelo 20.—A Presidente de Junta de Sanidad. Recibí su telegrama. Los cuarentenarios de la isla de Las Dos Hermanas fueron remitidos á la Colonia bajo segura custodia, con nota para el juez de féria, quien no ha contestado aun. Por correo le dirijo oficio á V. S., á quien saludo atentamente.—*Presidente de Junta de Sanidad*

Telegrama oficioso

Buenos Aires, 20—Señor presidente de la Junta de Sanidad:

Por mas que el estado sanitario del municipio sea en general bastante satisfactorio, no deja de inspirar algun cuidado á la asistencia pública los casos sospechosos que se han producido en el hospicio de las Mercedes de donde se han trasladado ya á la casa de aislamiento hasta quince atacados Estos pertenecen en su totalidad á los locos sucios que habitan el tercer departamento del establecimiento y por este concepto el aislamiento del resto del edificio ha podido hacerse con la mayor eficacia.

Se procede con la mayor energía á las desinfecciones que se hacen diariamente, á fin de impedir dentro del hospicio la propagacion del mal y se espera poder dominarlo en breve circunscripto como está ya á un solo departamento del edificio infectado. En cuanto al municipio no se habia producido ayer hasta las 5 p. m. ningun caso sospechoso.

El enfermo Antonio Quinteros que fué trasladado á la casa de aislamiento de la casa calle 2.ª Armonía núm. 352, falleció ayer en las primeras horas del dia. Practicada la autopsia, resultó comprobado el cólera en este caso.

Del Rosario el doctor Allende comunica que no ha ocurrido novedad en el estado sanitario de esa ciudad durante las últimas 24 horas.

Ninguna novedad ha ocurrido ayer á bordo de los buques surtos en el puerto.

El doctor Otero ha comunicado que los enfermos del hospital flotante han mejorado, habiendo dado de alta á uno de ellos llamado Victor Chas.

Noticias brasileras

El mercado de Rio Janeiro

De una carta recibida con el último paquete por un comerciante de esta plaza, extractamos las siguientes noticias relativas á nuestros productos en el mercado de Rio Janeiro:

«Insignificantes han sido durante la quincena las entradas de tasajo, y por tanto los nuevos arribos tienen lógicamente que cotizarse á buenos precios.

Las últimas ventas se hicieron como sigue:

Tasajo de Rio Grande de 400 á 460 reis el kilo.

De Montevideo el charque viejo de 500 á 570, y el nuevo á 850.

Estos precios á la salida del *Danube* tendian á la alza, debido á la grande salida para el interior como consecuencia de la regularizacion del servicio del Ferrocarril Central.

El maiz se ha vendido de 7.800 á 8.000 reis, y á 8.500 el maiz cuarentino.

El maiz de Santa Catalina, grano menudo, se cotizaba de 8.800 á 9.000 reis, y el paleta de 7 000 á 7 200.

La harina era bastante sostenida, habiendo entrado durante la quincena 2.345 barricas de los Estados Unidos.

El mercado ha cerrado muy firme, con tendencia á la alza, acusando las cotizaciones una diferencia de 2 500 á 3 500 en la harina extranjera y de 5.000 reis en la harina nacional.

La conclusion del tratado con los Estados Unidos explica en parte esta suba.

La existencia es calculada en 98.000 barricas, cotizándose:

La del Rio de la Plata de 18.500 á 19 500 el saco de 90 kilos; la nacional de 21 000 á 23.000.

En afrecho no hubo entradas durante la quincena, cotizándose de 3 500 á 3.600 el saco de 40 kilos.

La grasa en pipas se vende de 700 á 740 reis el kilo; el sebo de 760 á 780.

La alfalfa, sin entrada cotizándose de 90 á 95 reis el kilo.

La carne de chancho de 1.100 á 1.180 cada 15 kilos.»

A estas noticias hay que añadir que, segun telegramas de última hora, la resolucion adoptada por el gobierno disponiendo que se dé entrada al tasajo argentino, ha causado agradable impresion en el mercado fluminense paralizándose un tanto las ventas pues los nuevos arribos de Buenos Aires determinarán una baja en los precios de dicho artículo.

Los mismos telegramas añaden que han ido ya á Buenos Aires órdenes para embarques de ganado, por considerarse en vía de arreglo el desembarque en la Playa Vermelha ó en las proximidades de Santa Cruz.

GRAN SORPRESA

SENADOR POR EL SALTO

Salto, Enero 20 de 1895.—A El Siglo.—Montevideo.—Sorprendiónos hoy la noticia de que el colegio electoral reuníase hoy mismo para la eleccion de senador.

El pueblo ignorábalo por completo.

Efectuóse hoy la eleccion resultando designado para titular Eugenio Garzon y para suplentes Leonardo Castro, Eduardo Lenzi, Pedro Guimaraens y N. Acosta y Lara.

Ignoro detalles, pero presúmese que habrá habido unanimidad.—*El corresponsal.*

Con motivo de la eleccion del señor Eugenio Garzon, queda vacante en la Cámara de Representantes una banca.

El primer suplente del señor Garzon en dicha Cámara es el señor don Duncan Stewart, actual senador, cuyo mandato vence el 8 de Febrero próximo.

El segundo suplente es el señor José V. Perez, hermano del doctor Abel J. Perez.

PROGRESOS TELEGRAFICOS

NUEVA OFICINA EN SAN JOSÉ

El Telégrafo Nacional acaba de inaugurar una nueva oficina en San José, que de este modo queda ligada con las demas líneas de la red que el Estado posée en la República.

Como es sabido, ese ramal arranca de la estacion 25 de Agosto y debe seguir hasta la Colonia para llegar luego á Mercedes y Fray Bentos, cerrando así el circuito cuyos puntos extremos en el Norte son Santa Rosa, San Eugenio y Rivera.

Con motivo de dicha inauguracion el señor Cipriano Herrera, director general de correos y telégrafos, tuvo la amabilidad de dirigirnos el siguiente telegrama cuyos conceptos de felicitacion retribuimos bajo el concepto de los intereses generales y del progreso del país:

San José, Enero 20 de 1895.—A El Siglo.—Montevideo.—En este momento acaba de inaugurarse la oficina del Telégrafo Nacional en esta ciudad.

Por tan plausible acontecimiento me es grato felicitar á esa redaccion.

Saluda á usted.—*Cipriano Herrera*, Director G. de Correos y Telégrafos.

Sucesos locales

Intento de suicidio de una demente

Ayer á las 5 de la mañana tuvo aviso el comisario de la 6.ª seccion señor Varela, que en la casa de la calle Pampa núm. 35, la sirvienta de la familia mujer de 25 años llamada Maria Barcos se habia arrojado al algibe de la casa.

Inmediatamente concurrió el comisario con algunos guardias civiles y procedió á extraer á la mujer sacándola aun con vida.

No fué sin continuados esfuerzos que se logró sacar del algibe á Maria, pues se negaba á recibir los auxilios que se le prestaban.

Súpose por las personas de la casa que Maria Barcos habia bebido antes de arrojarse al algibe el contenido de una botella.

El líquido sobrante fué remitido á la Jefatura y dado á uno de los médicos forenses para su análisis.

La manera de producirse de la mujer indujo á la sospecha de que tuviera las facultades mentales alteradas.

Fué remitida á la jefatura donde procedió á su reconocimiento uno de los médicos policiales, aconsejando su traslacion del Manicomio.

Una patada mortal

Ayer de tarde iba por la calle de Constituyente un peon conduciendo de las riendas una yegua de tiro.

Al llegar á la esquina de Minas un muchacho de 8 años, perteneciente á una familia de la vecindad y llamado Antonio Varela, armado de un arreador corrió detrás de la yegua, castigándola por las patas.

El animal tiró una patada que arrojó lejos al muchacho sin conocimiento y con la cara ensangrentada, pues fué á darle precisamente en el rostro.

Se creyó muerto al muchacho, pero llevado á una botica cercana y atendido se le hizo recobrar el conocimiento.

El doctor Felippone lo reconoció, manifestando que el estado del muchacho es bastante grave.

El niño se asiste en casa de su familia.

Robo en la Pattisserie Française

El propietario de la Pattisserie Française establecida en la calle Sarandí núm 252, dió cuenta á la policía de investigaciones esta mañana de haber se robado del cajon del mostrador 4 pesos 50 centésimos en cobre, 4 pesos en plata y un pañuelo de seda que habia guardado allí el cocinero del establecimiento.

Inmediatamente se pusieron en campaña los agentes de aquella policía, logrando en pocas horas dar con el autor del robo, el agente Salvador Russo.

El raspa se llama Teodoro Perey y habita en un conventillo en la calle Piedras núm 27.

Se le encontró el pañuelo robado y en la comisaría de investigaciones, despues de persistentes negativas cantó de plano confesando que para realizar el robo se habia ocultado en la planta alta del edificio donde se fabrican los dulces, desde el sábado, y que á eso de las dos de la madrugada descendió por las cuerdas del ascensor que dá á la cocina, entrando por una ventana al despacho. Despues volvió á hacer el mismo camino y permaneció oculto hasta la mañana, hora en que se abrió el establecimiento y pudo salir á la calle.

Menudencias

El comisario de la seccion 6.ª remitió ayer al departamento central de policía á tres menores por mal entretenidos.

—El de la Sud remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa esquina Treinta y Tres

—El de la 3.ª remitió á un sujeto que en completo estado de ebriedad, descerrajó cuatro tiros dentro de su habitacion en la casa de inquilinato calle Cuareim 270.

—El de la 5.ª remitió á un idividuo por escándalo en la calle Colonia núm. 357.

—El de la 1.ª remitió á un individuo y una mujer por escándalo y pelea en el conventillo que existe en la calle Patagones núm. 78 A.

—El de la 6.ª remitió á un sujeto á quien se acusa de haber promovido gran escándalo en el almacen calle Justicia núm. 80.

—El de la 4.ª remitió á 4 individuos por escándalo en la via pública.

—El de la 1.ª remitió á un menor por carecer de domicilio.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Movimiento de vapores

El vapor *Tridente* que llegará esta tarde del Salto y demás puertos orientales, saldrá nuevamente para los mismos el miércoles próximo á las 6 de la tarde. Tambien recalará en el puerto de Nuevo Berlin aguas arriba y abajo.

—El vapor *Saturno* que llegará el miércoles de mañana de Buenos Aires sin pasajeros, saldrá á las 4 de la tarde del mismo dia sin regresar á la Isla de Flores para dejar sus guardas sanitarios, con pasajeros y carga para el mismo puerto.

De regreso á Montevideo, el viérnes á las 4 p. m. partirá el mismo vapor con destino á Buenos Aires, Rosario y demas puertos hasta la Asuncion del Paraguay.

El «Sirius»

Hoy saldrá este crucero inglés con rumbo á Port-Stanley en las islas Falkland.

Entradas marítimas

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á trasporte fluviales.

Valparaiso, vapor inglés *Gulf of Corcoaado*, á Wilson.

Marsella, barca austriaca *Metta*, á la órden.

Cardiff, barca italiana *Lazaro* á la órden.

Cádiz barca italiana *Zazzanto* á la órden.

DIA COMERCIAL

Mañana á la una tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto y Maciel, el primer remate de lanas, cerda, cueros y pluma de avestruz salvado del vapor inglés *Freshfield*. Los martilleros Laugarou y Vallaro, son los encargados de la venta.

En virtud de las malas noticias que se reciben de Europa y á que los lotes que se exhiben en la féria son en la generalidad de los casos lanas bajas y sucias, este artículo continúa muy encalmado y con precios bajos.

Nótase en la plaza falta de buenas lanas.

Hoy se han realizado algunos negocios por haber cedido algo de sus pretensiones los tenedores de este artículo.

He aquí lo vendido:

15 000 kilos lana buena del Durazno, vendidos el sábado á última hora á ps 1.75 los 10 kilos.
11.000 id de lana de Mansevillagra id id 1.65 id id.
2 500 id lana de Minas id id 1.65 id id.
1.500 id lana de Tacuarembó id id 1.65 id id.
2.000 id id id id id 1.65 id id.
3000 kilos lana de Minas á $ 1 63 id id.
2500 id id id Florida id id 1.60 id id.
3500 id id id Minas id id 1.60 id id.
1500 id id id Cerro Largo id id 1.60 id id.
2000 id id id id id 1.60 id id.
2000 id id id Rocha id id 1.60 id id.
1500 id id id Achar id id 1.55 id id.
1000 id id id Minas id id 1.55 id id.
5000 id id id Cerro Largo 1.55 id id.
1000 id id id Minas id id 1.50 id id.
2500 id id id Canelones baja 1.40 id id.

Hay en trato diversos lotes cuyos precios se mantienen en reserva.

Sigue notándose interés por trigos buenos y disponibles, operando con alguna actividad la exportacion.

Respecto al maiz continúa aste sostenido en sus cotizaciones.

Las ventas efectuadas en el Centro Comercial de Productos del País fueron:

18000 kilos trigo de Canelones á 1.65 los 100 kilos.
200 sacos id id id id id 1.65 id id.
64 id id id Fray Marcos id id 1 65 id id id.
400 id id id Canelones id id 1.65 id id id.
80 id id id id id 1.65 id id.
560 id id id id id id 1.675 id id.
16800 kilos id Durazno 1.650 id id.
60 sacos maiz Canelones 1 40 id id.
160 id Fray Marcos 1.40 id id.
64 id id id id id id 1.45 id id.
180 id Canelones 1.40 id id.
200 id id id id id id 1.40 id id.

Por intermedio de los corredores marítimos señores Gaspar y Laboure se ha fletado el lugre aleman *Harmenie* de 129 toneladas de registro, á cargar sal en nuestro puerto para el de Rio Grande, á precio reservado.

El vapor inglés *Bellena* cargó para Europa y Brasil lo siguiente:

Para Amberes 2157 fardos lana, 21 fardos garras, 18 id nervios, 9 fardos crin, 7 id vergas 13012 cueros vacunos salados, 14.538 astas.

Para Amberes opcion Liverpool—1703 sacos trigo.

Para Liverpool—6367 sacos trigo, 7 fardos pieles lanares.

Para Lóndres, 100 cajones lenguas.

Para Santiago de Cuba, 500 fardos carne tasajo.

Para Rio Janeiro, 958 fardos carne tasajo, 212 novillos, 100 carneros y 101 cerda en pié.

El vapor noruego *Argo* cargó:

Para Santos—5 cajones mercancías, 50 cajones licores, 2140 sacos maiz, 805 sacos afrecho, 10 barriles vino, 14 barriles y 7689 sacos harina.

Para Pernambuco—3000 sacos afrecho, 74 barriles sebo.

Corresponde ejercer el cargo de corredores de semana en el Centro Comercial al señor don Braulio Viñoly como titular y al señor don Santiago Agustini como suplente.

Los cambios sobre Europa continúan flojos y sin variacion, con limitadas operaciones.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 10 1/4 peniques por 1000 reis. Aquí los bancos giraron á la vista á 23.500 y tomaron á 20 dias vista á 23.800 reis por £.

Una nueva suba de 1|8 experimentó la Deuda Consolidada del Uruguay en Lóndres, cotizándose en aquel mercado á 52.875 °/o.

Por telegramas recibidos el sábado por sus agentes en esta, sábese que llegó á Rio Janeiro el dia 19 á las 9 a. m. el vapor inglés *Aris* procedente de Isla Grande, á donde habia ido á sufrir la cuarentena.

Hoy entraron á los saladeros de esta plaza 2171 animales, llevándose faenados hasta la fecha 158 633 ó sean 44.411 mas que en igual período del año 1893.

En la Bolsa no se realizó mas que una venta en deuda consolidada, obteniendo una mejora de 0.20 centésimos.

Hay compradores de dicha deuda á 51 40 °/o.

BUENOS AIRES, 21—El tiempo sigue variable. Temperatura media 25 1|2. Llovió en el sud.

Anuncian de Francia que han desaparecido las inquietudes que motivaron la suspension de las operaciones de lanas con nuestro mercado

Los despachos de esta mañana facultan compras nuevas aunque con tipos bajos en Roubaix la lavana tipo B cotizase á 3.45 para Abril.

Los cereales en plaza poco animados. Los precios sin variacion apreciable.

Los cambios con pocos tomadores.

Espéranse nuevas remesas de metálico de Inglaterra. La indecision de la situacion política mantiene el mercado á la espectativa.

BUENOS AIRES, 21 (1.30 p. m.)—Oro, abrió, al contado, 359.

Cerró, al contado, 356.50.

Fin de mes, 356.

Muelles Catalinas, al contado, 3.

La Bolsa anuncia la salida del *Saturno.*

Entrada de frutos en general

Dia 19

Por via fluvial—18.365 kilos lana, 438 bls id, 963 cueros vacunos, dos atados becerros, 1 637 cueros lanares, 7 fardos id. 480 cueros corderos, 15 bls cerda, 33 726 kilos maiz, 1.080 id trigo, 335 bls id, 21 478 kilos lino, 44 686 id alfalfa.

Por ferrocarril—*Estacion Central*—1.530 bls lana, 22 cueros vacunos, 33 id salados, 23 id becerros, 3 atados id, 225 cueros lanares, 129 atados id, 7 fardos id, 4 id corderos, 2 bls cerda, 6 713 id trigo 334 id maiz, 252 id papas, 49 id alpiste, 36 id cebada.

Por Bella Vista—3.263 bls trigo, 1.882 id maiz, 170 id alpiste, 252 id papas, 3.506 ristras ajos.

Dia 20

Por ferrocarril—*Estacion Central*—1.013 bls lana, 1.531 cueros vacunos 171 id salados, 61 id becerros 71 atados nonatos, 3 cueros potros, 3 314 id lanares, 227 atados id, 17 fardos id, 6 id corderos, 4 id varios, 19 bls cerda 5 id pluma, 4.263 id trigo, 426 id maiz, 50 id alpiste, 4 id papas, 79 fardos alfalfa.

Por Bella Vista—1 049 bls trigo, 250 id maiz, 343 fardos pasto, 335 cueros vacunos.

Dia 19

Lana—20 bls del Yi consignados por F. Perez á M. Olarte; 11 bls y un resto del Yi por G. Alonso á A. y Martinez; 12 bls del Yi por S. Losco á M. Rodriguez; 10 bls del Yi por R. Bricolijano á M. Seijo; 65 bls y 3 restos pos Sosa y Ca. á B. Bayor; 10 bolsas del Yi por Carril á S. y B. Balparda. 10 bolsas de Molles por A. Tapia á A. Martinez; 22 bolsas de Molles por Bordaverry á S. Bordaverry; 22 bolsas de Molles por M. Ahoel á Fiorito hnos; 24 bolsas de Molles por D. Martinez á Grela y Ca.; 2 bolsas del kilómetro 77 por L. Costa á J. Aramendia; 30 bolsas de Molles por B. Lauriz á M. Rodriguez; 69 bolsas y 2 restos del kilómetro 77 por P. Subeldua á Ida Pereyra; 15 bolsas de Isla Mala por Mayobre á S. Caprario; 40 bolsas de La Cruz por L. Brandi á M. Rubio y Garcia; 43 bolsas y 1 resto de La Cruz por Bascuas á Barreira hnos.; 3 y 1|2 bolsas de Sarandí por A. Fernandez á E. Martinez; 50 bsas. de Sarandí S. Manfredi á F. Bonifacio; 30 bolsas de Sarandí por P. Montero á L. Salgado y Ca.; 15 bolsas de Sarandí por R. Pichel á A. y Martinez; 20 bolsas de Sarandí por M. Rago á F. Bonifacio; 48 bolsas de Sarandí por J. Mac Coll á Humphreys y Ca.; 15 bolsas de Chamizo por Sayanés hnos á Sayanés y Osoro; 10 bolsas de Chamizo por Margarubide á Sayanés y Osoro; 10 bolsas de Chamizo por N. y Machado á S. Estapé y Ca.; 20 bolsas de Chamizo por J. Garcia á S. Caprario y Ca.; 8 bls de Chamizo por M. Lavanga á Grela y Ca.; 42 bls de Frey Marcos por R. y Juani á Pons y Ca.; 51 bls de Cerro Colorado por U. y Garcia á A. y Goicoechea; 20 bls de Mansevillagra por L. Etcheverrito á S. Pereira; 20 bls de Mansevillagra por N. Ricetto á S. y B. Balparda; 40 bls de Mansevillagra por M. Collazo á A. Goicoechea, 25 bls de Nico Perez por T. Naranjo á V. Ferrer; 20 bls de Nico Perez por A. Garma á A. y Goicoechea; 20 bls de Nico Perez por A. Lopez á Fiorito hnos; 10 bls de Nico Perez por J. Cazenave á J. Tocavent; 6 bls de Tapia por E. Pizzo á G. Santos; 10 bls id. Minas por F. Casas á A. y Martinez; 12 id de Minas por Ordás á A. y Goicoechea; 16 bls de id por Arostegny á A. Helguera; 12 bls de id por Pagola á H. Goicoechea; 10 bls de id por C. Vazquez á A. y Goicoechea; 20 bls de id por L. Olivera á Rubio y García; 20 bls de id por M. Solano á S. y B. Balparda; 20 bls de id por L. y Razquin á A. Péndola Mora; 30 bls de id por F. del Puerto á A. y Goicoechea; 10 bls de San José por Uragay y Ca. á A. y Martinez; 83 1|2 bls de id por F. Romano á S. Caprario; 36 bls de id por G. Hornes á M. Olarte; 17 bls de id por Lerena y Ca. á S. B. Balparda; 23 y 1|2 bls de id por Balbi y Ca. á Hijos de A. Rubio; 17 y 1|2 bls de id por A. Susana á S. Caprario, 6 bls de San José por J. Mendúty á S. Caprario; 19 1|2 bls de San José por E. Odriozola á S. Caprario; 8 bls de San José por J. Caprario y Ca, 14 bls de San José por J. R. Perez á S. Caprario y Ca. 10 bls. de San José por C. Gonzalez á E. Martinez, 38 y 1|2 bls de San José por S. Izurra á S. Caprario.

Dia 20

7 bolsas de San Ramon por F. Moreira, á B. Balparda 18 y 1|2 bolsas de Florida por J. Rodriguez á B. Balparda. 9 1|2 bolsas del Yi por H. Brufon á A. Bonilla, 40 bolsas del Yi por D. Helguera, á J. L. Aguerre, 12 y 1|2 bolsas del Yi por T. Parallada á J. Humeda, 20 bolsas de Tres Arboles por M. Ruiz á A. y Martinez, 25 y 1|2 bls de Reboledo por P. y Juani á Pons y Ca., 30 bls de Mansevillagra por Juan Zarra, 10 y 1|2 bls de Mansavillagra por J. Ruiz á M. Rodriguez, 7 bls de Mansevillagra por B y Escudero á H. y Goicoechea. 26 bls de Nico Perez por G. y Pascual á A. Quintela. 20 y 1|2 bls de Nico Perez por A. Lopez á Fiorito hnos., 10 bls de Nico Perez por A. y Azcoitia á A. Alvarez, 21 bls de Nico Perez por A. y Sobrino á C. y Varela. 18 bls del Salto por A. Ugarte á E. Armas, 24 bls de Minas por M. Alvarez á L. Salgado 65 y 1|2 bls de San José por G. Beloqui á S. Caprario 30 bls de San José por Uraga y Ca. á A. y Martinez, 39 bls de San José por P. y Gonzalez á L. Salgado, 61 y 1|2 bls de San José por F. Romano á S. Caprario, 24 bls de San José por M. Campeol á S. Caprario, 30 bsl de San José por P. Susana á S. Caprario. 13 bolsas de San José por H. y Sutin á L. Balparda. 29 bls de San José por J. Rinaldi á A. Pendola Mora, 12 bls de San José por Gonzalez y Ca. á E. Martinez, 11 bls de Achar por C. Rubio á Rubio y Garcia, 11 bls de Achar por Ibargoyen á S. Temperan, 30 bls de Achar por A. Silveira á P. Bidart, 18 bolsas de Achar por B. y Llano á V. de Pereira 20 bolsas de Pampa por G. Suarez á Suarez Hermanos; 15 bolsas Tacuarembó por J. Montaner, á G. Delgado; 45 bolsas de Piedrasola por Gastelú á M. Rodriguez; 76 y 1|2 bolsas de Piedrasola por C. Menendez á E. y Milano; 14 bolsas de Bañado de Rocha por J. y Zapian á Péndola Mora; 16 y 1|2 bolsas de B. de Rocha por F. Requena á J. Requena; 10 de B. de Rocha por E. Fernandez á C. y Varela; 10 y 1|2 bolsas de P. del Cerro por A. y Garcia á S. y B. Balparda; 6 bolsas del P. del Cerro por Berruti y Ca., á H. y Goicoechea; 7 bolsas de Paso Tranquera por J. San Martin á S. y B. Balparda; 38 bolsas de P. Tranquera por L. y Suarez á S. y B. Balparda; 13 bolsas de Paso Tranquera por L. y Estevez á Llaguno Hnos.

Dia 19

Trigo—M. Sereijo 21 bolsas, J. Sala 175 bolsas, J. B. Rielia 322 bolsas, C. y Deluchi 102 bolsas, L. Beseo 200 bolsas, Requena 86 bolsas, F. Bonifacio 250 bolsas, P. N. Alvarez 562 bolsas. C. Duce 605 bolsas, A. Bonilla 241 bolsas, J. T. Mariné 602 bolsas, S. Reyes 369 bolsas, L. Menasterolo 240 bolsas, Gianelli y Ca 1294 bolsas, S. Miró 32 bolsas, E. Peirano 280 bls, L. y Laugarou 280 bls, C. Naone 56 bls, H. y Goicoechea 372 bls, A. Seoane 736 bolsas M. Rodriguez. 76 bolsas; Biraben hnos., 80 bolsas; J. Delorenzi, 32 bolsas; B. Peñagaricano. 742 bolsas; F. Rienza, 128 bolsas; Fiorito hnos. 160 bolsas; R. y Varzi, 34 bolsas; E. Armas, 125 bolsas; A. Ponce, 25 bolsas; A. Rioffo, 120 bolsas; Fischer, 1025 bolsas; A. Lermite, 275 bolsas; J. Garcia 26 bolsas.

Maiz—B. Peñagaricano, 226 bolsas; J. Achard, 32 bolsas; E. Hernida. 94 bolsas; A. Seoane, 164 bolsas; J. Garcia, 160 bolsas; C. Duce. 1020 bolsas; Z. Storace, 480 bolsas; T. Mariné, 58 bolsas.

Dia 20

Trigo—Gianelli y Ca., 216 bolsas; Molino Montevideano 68 bolsas; E. Peirano, 320 bolsas; A. Seoane (hijo) 202 bolsas; J. Achar, 64 bolsas; S. Reyes, 95 bolsas; B. Peñagaricano, 437 bolsas; M. Gianari, 23 bolsas; M. Rodriguez, 71 bolsas; J. Sala, 225 bolsas; F. Decia, 32 bolsas; R. Rielia 160 bolsas; A. Rioffo. 247 bolsas; C. Naone, 57 bolsas; P. N. Alvarez, 643 bolsas; C. Duce, 550 bolsas; A. Ponce, 275 bolsas, J. J. Mariné, 683 bolsas; Sdad C. y F. del Uruguay, 200 bolsas; A. Lermitte, 200 bolsas. Fischer 338 bolsas. H. Goicoechea 56.

Maiz—A. Rioffo 64 bolsas; P. Riestra 42 bolsas; B. Peñagaricano 24 bolsas; C. y Varela 80 bolsas; J. Delorenzi 96 bolsas; B. Triay, 20 bolsas; P. N. Alvarez 250 bolsas.

Dias 19 y 20

Otros productos—Fiorito hnos. 180 cueros lanares; H. Helguera 16 atados cueros lanares 39 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; H. y Goicochea 385 cueros lanares; A. Quintela 252 id id; S. y Osoro 336 id id, 87 id vacunos; B. Helguera 55 id id; A. Alvarez 799 id lanares, 242 id vacunos; C. y Varela 21 id id. 593 id lanares; S. Caprario 436 id id; S. y B. Balparda 150 id vacunos, 242 id id; Llaguno hnos 137 id id; S. y Suarez, 171 id id salados, 6 id secos; A. Quintela 231 id id; Barreira hnos. 335 id id, A. Pizzo 50 bolsas alpiste; J. Badetto 34 fardos alfalfa 4 id mezcla; S. Wellog 41 id alfalfa, Vittora 66 id pasto; Ferró 102 id id; Sonino 66 id mezcla.

LA CAMPAÑA

Cerro Largo

Dice *El Nacional* de Melo:

Precio del dinero—Acaba de realizarse una operacion de préstamo por una treintena de miles de pesos, á razon de 10 °/o anual, con garantía hipotecaria

Los que estamos acostumbrados á ver prestar á 1 y 1 1|2 °/o mensual, debemos convencernos que vamos en progreso comercial.

Que se realicen operaciones análogas para que muera el agio son nuestros votos

A 9 pesos 50 centésimos la hectárea—Don Antonio Floricio Saraiva ha comprado en la semana anterior 575 hectáreas de campo en Cañada Brava de la 9.ª seccion, al precio de 9 $ 50 la hectárea.

Don Antonio Sosa ha adquirido en el Quebracho, 737 hectáreas 881 centiareas de campo de pastoreo, por la suma de 10.000 $.

Esas adquisiciones de campos, ponen de manifiesto que no ha decaido entre nosotros el valor de nuestras propiedades inmuebles.

Contados como estamos en la buena zafra de ganados para Febrero, hemos de presenciar compras de campos á mas alto precio.

Oferta por novillos Un hacendado de la 6.ª seccion ha recibido por telégrafo desde la capital la siguiente oferta:

300 novillos á 14 $.
400 novillos á 13 $.
Para ser apartados inmediatamente los 700.
No conocemos la contestacion del estanciero.

San José

Leemos en *El Pueblo*:

Cálculos erróneos—Nos apresuramos á salvar un error de cálculo padecido en el número anterior: al dar cuenta de dos operaciones en tierras, dijimos equivocadamente que el señor Pedro Echeverry habia comprado una fraccion de campo al precio de 10 pesos la hectárea, siendo 19 pesos el precio abonado, y que los señores José A. Gonzalez habian pagado 17 pesos la hectárea de otro campo cuando la oferta hecha por dichos señores subia á mas de 31 pesos por hectárea.

Así mismo se nos pide por parte interesada, que hagamos constar que esta última operacion aunque está para realizarse, aun no se arregló de manera definitiva.

En pro del remate feria—Persona que puede saberlo, nos ha informado de una donacion hecha por la Junta departamental con el laudable propósito de fomentar los remate-ferias que viene anunciando el rematador de la capital señor Alejandro Larrie a habiendo celebrado dos hasta la fecha.

Como se sabe, el tercer remate-féria deberá tener lugar en Febrero, y con el fin de que la corporacion ayudara al mejor éxito de esas ventas públicas, el señor Larriera se presentó á la municipalidad pidiendo una subvencion moderada con que poder abonar los gastos de instalaciones.

Fué atendiendo á esa solicitud que la Junta votó la suma de 200 pesos en pró de los remates-ferias locales.

En la presente semana se dará comienzo á la construccion de los bretes necesarios, cuya instalacion se hará en la calle 25 de Mayo entre Arenal Grande y Solís.

Los seguros de la casa de Santos García—El viérnes arreglaron definitivamente entre *La Plata* compañía de seguros nacional y el señor Santos García la suma que aquella debería abonar al seguro á causa de los perjuicios sufridos con el incendio de la noche del domingo

En 1300 pesos fueron apreciados los deterioros de las mercaderías, cantidad que pagó enseguida la compañía, y puede, por cierto, darse por bien servida, que si la cosa toma mayores proporciones, las pérdidas hubieran sido infinitamente mayores.

—En cuanto á *La trasatlántica* abonó inmediatamente la suma de 200 pesos en que un maestro constructor apreció los deterioros de la finca, en la pared medianera con la casa quemada.

Ambas compañías hicieron una buena salvada, librándose de la extincion completa del comercio y de la finca, si el fuego entra á la tienda del señor García.

Varias noticias

Centro Gallego

Creemos que la señorita Cármen Alvarez jamás se olvidará de la noche de ayer, por las demostraciones de simpatía de que ha sido objeto con motivo de su beneficio, del inmenso público que llenaba el local del progresista centro Gallego.

Púsose en escena las zarzuelas *El loro de la guardilla*, *Coro de señoras* y *La Gran Vía* distinguiéndose en todas ellas la beneficiada y demás aficionados que tomaron parte, cosechando abundantes aplausos

Entre el segundo y tercer actos el señor Vazquez Cores leyó una hermosa poesía en Gallego manteniendo al público en constante hilaridad, viéndose obligado por los continuos aplausos á presentarse varias veces en escena.

Felicitamos al inteligente maestro Baldomir por el empeño con que ensayó y luego presentó el coro de señoritas, en su mayoría de tierna edad, y que ha cantado con notable afinacion y armonía. Mas bien parecian artistas que aficionadas de solo tres meses.

Orgullosa debe estar la comision directiva por el éxito que alcanza dia á dia, y mucho mas lo alcanzará en adelante con los nuevos elementos que debutaran el próximo domingo en *El sombrero de copa* y *La chulanera*: la señora doña Amalia de Passano y su esposo don Ricardo Passano.

He aquí algunos de los regalos con que ha sido obsequiada la beneficiada:

Francisco Vazquez Cores, 1 brazalete y 1 pulsera de oro; Junta Directiva del Centro Gallego, 1 anillo brillantes; el cuadro dramático del Centro Gallego, 1 prendedor de brillantes; las señoras, señoritas y socios del Centro Gallego, 1 reloj de oro con brillantes y cadena de oro; Sara R. de Moratorio, 1 lira flores naturales y otros mas que no recordamos—*Nemor.*

Liceo Carnot

Respondiendo á la amable invitacion del profesor señor don J. F. Case, asistieron ayer al colegio Franco Inglés en la calle Convencion 85 los delegados de varias instituciones para comprobar el estado de adelanto de los jóvenes que componen la 1.ª division del colegio que dirije con tanto acierto é inteligencia el ilustrado profesor señor don J. F. Case.

Estuvieron allí el señor Clouzet como delegado de la sociedad de gimnasia L' Avenir, el señor Wanebrouck, delegado de la sociedad de Beneficencia, señor Benavides, catedrático de Matemáticas de la Universidad, señor Lengoust, catedrático de francés en la Universidad y delegado de la sociedad La Patrie; señor Roux, presidente de la Cámara de Comercio Francesa, señor Bignalas, delegado de la sociedad de S. Mutúos, Boron Dubard director de L'Union Française señor A. Cazaux y Lamarque delegado de la Logia Les Amis de la Patrie, Carlos Cazaux, Lebet, Hardoy, Lavignasse Estebenet, Peyrou etc

Los alumnos despues de dos años de estudio próximamente han revelado con la claridad con que contestaron á diversas preguntas, que el método de enseñanza del señor Gase es sólido. Resolvieron problemas de álgebra, trigonometría y geometría, y se expresaron sobre ciencias naturales y físicas, teneduría de libros etc., con encomiable seguridad

Hemos recogido la opinion autorizada de varias personas que asistieron á los exámenes y todas estan contestes en afirmar que el progreso que se ha notado se debe en mucha parte al método de enseñanza del señor Gase

El señor Gase pronunció un discurso sintetizando y aplaudiendo la idea adelantada hace algun tiempo por varios franceses para establecer en Montevideo un liceo de esa nacionalidad.

Cree hoy, que ha llegado el momento de fundar una institucion de ese género y parece que el Liceo Carnot, que cuenta ya con el apoyo y el concurso de varias personas, es cosa resuelta. No se pide dinero para levantar soberbio edificio, solamente solicita la cooperacion de la colonia francesa.

Con la colaboracion del inteligente pedagogo señor don Luis Pardes, establecerá una escuela primaria, segundaria, comercial é universitaria, quedando desde ya abierto el registro de inscripcion para los cursos comerciales é universitarios que se inaugurarán el 4 de Febrero.

El señor Boron Dubard, felicitó al señor Gase; lo exhortó á proseguir en ese órden de ideas, seguro que encontrará siempre el apoyo de todos sus compatriotas convencidos de la conveniencia de poseer una escuela propia sin descuidar por eso el idioma Nacional.

Merecen los iniciadores de ese pensamiento las felicitaciones mas expontáneas—*Alpha.*

Centro Catalá

Concurridísimo estuvo anoche el local de esta progresista sociedad.

La primera obra que se representó, fué la chistosa comedia en dos actos original del festivo escritor don Miguel Echegaray, titulada *Los Hugonotes*, obra difícil de ejecutar por el muchísimo movimiento escénico que tiene y el especial desempeño que requiere.

Debutaba en esta obra la primera actriz señora Aranáz, en el importante papel de Doña Virtudes y estuvo correctísima, por su naturalidad y buena diccion. No nos engañó, un periódico al manifestarnos dias pasados, que en la vecina capital (Buenos Aires) habia sido muy aplaudida en esa obra. Ha sabido la señora Aranáz con su talento artístico, encarnar el verdadero personaje, imaginado por el autor.

La aplaudida tiple señora Ceballos, tenia á su cargo el precioso papel de «Ema», el cual fue desempeñado con notable acierto.

La señora Martinez debutó esa misma noche, en la misma obra, haciendo de «María», la tímida niña, que llega á colocarse entre bastidores en su afan por conocer los secretos del teatro.

La señora Coll tuvo á su cargo el papel de «Petra» y cosechó buenos aplausos.

Los aficionados Fugasot, Grau, Sabaté, Clarament, Berch y el tenor Romeu, estuvieron muy correctos, provocando la risa sin cesar.

En uno de los intermedios el tenor Romeu cantó, acompañado al piano por el aventajado profesor Segú, la romanza de la zarzuela «El Tesoro escondido» obteniendo muchísimos aplausos

Terminó la funcion con la divertida zarzuela en un acto titulada «Chateau Margaux», desempeñada con notable acierto por la señora Ceballos, que nos dió una angelita como pocas veces hemos visto. La acompañaron la señora Aranáz, ¡excelente Laura! con mucha vis-cómica; el señor Fugasot y Olivera, que se convirtió en un galleguito de verdad... hasta allí—¡olé!—Hubo que complacer á los concurrentes entonando tres veces, las Sevillanas, y la señora Ceballos que la otra noche consiguió un triunfo en zarzuela seria, ayer obtuvo un verdadero éxito en la zarzuela cómica: en una palabra, domina las dos escuelas facultad bien rara por cierto.

Para el 27 anuncia esta sociedad un programa escogido, *Marina* y *Zangolotinos*. La orquesta estará dirigida por el profesor Segú.

Reciba nuestra felicitacion la señora Aranáz, artistas, y aficionados, que han contribuido al éxito de la velada.

En cuanto á la direccion escénica, se ha hecho acreedor á las mas entusiastas frases de encomio.—*Dr Tubal.*

Un restaurant en La Paz

El señor Rafael Gironelles ha establecido un restaurant en La Paz (Colonia Piamontesa) bajo el título de «Restaurant español.»

En él se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; hay cuartos amueblados para pasajeros y carruajes para que puedan verificar paseos y excursiones por los alrededores.

La Colonia Piamontesa es uno de los centros mas prósperos del pais. Está admirablemente situada, rodeada de montes, con un arroyo que brinda á pasear ó á pescar; en resumidas cuentas es un sitio pintoresco como para ir á descansar quince dias de esta vida monotona y fatigosa de ciudad que acorta la existencia.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 3; mujeres, 4; total: 21.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 3; ingleses, 1; total: 21.

Salieron de alta: civiles, 11; tropa, 1; mujeres, 5; total: 17.—Orientales, 7; españoles, 4; franceses, 2; italianos, 4; total: 17.

Existencia de enfermos hoy 31. civiles, 250; militares, 41; mujeres, 103; total, 394.

Defunciones

Direccion de Salubridad

Accidente

Heridos

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Estado del tiempo

El coronel Barbosa

La fiesta del señor Lussich

El collar de la reina

La cantidad en la Cámara francesa

EL NUEVO EMPERADOR DE RUSIA

Grand Hotel del Parque Glot-Vall

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Campaña antisemítica

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Telegramas especiales

Correos

Política argentina

NUEVAS TENTATIVAS

PARECE QUE AHORA RENUNCIA

Provocacion del Sultan

La abdicacion del rey Jorge

Noticias del Paraguay

Construccion de nuevo ministerio

Los japoneses

Los huelguistas

Terremoto

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con se parador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc. Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

410 pe

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1894

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:918.400 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		10:814.684 59
Propiedades adquiridas		1:176.209 75
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:000.900 00	

PASIVO

AVISOS DEL DIA

Laugarou y Vallaro

DENTRIFICO JABONOSO DE CRANWELL

DIVERSIONES PUBLICAS

Enrique Balparda y Piñeyrúa

CENTAURO

BANCO COMERCIAL

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

Librería Internacional de A. MAZZUCCHI

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1895

Biblioteca de «El Siglo»

Facturas con letra inglesa

Nueva invencion

Taller de clichés

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

—Buenos Aires—Doctor Felipe Greco, firma legalizada).

DEPOSITO
Juan Bonomi y Ca.

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO

Ps. 0.50 el frasco

Asguro que padeciendo de constantes dolores de cabeza y ataques nerviosos, quedé sano, tomando las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.—Buenos Aires—Leopoldo Regazo, (firma reconocida).

Obras históricas Por De María—En venta en los principales librerías de esta capital—Compendio de Historia de la República, 3 tomos en formato mayor, texto universitario—Elementos de Historia de la misma, hasta el año 1851, texto universitario—Montevideo Antiguo, tradiciones, 3 tomos—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos—Rasgos biográficos de hombres notables, 1.º, y 4.º libro, agotado el 2.º y 3.º—Geografía de la República, texto y libro de lectura.—Catecismo Constitucional de la República.—Páginas históricas.—El libro de las niñas uruguayas, texto de lectura adoptado en los principales colegios.—Para uso de las escuelas y colegios continúa en venta el primer tomo del Compendio de Historia de la República, 6.ª edicion en formato menor, al precio de costumbre: 50 centésimos el ejemplar. 190en.2

Caponada Se desea vender 800 capones Rambouillet de 4 y 6 dientes, buen cuerpo, de muy buena lana y en buen estado de gordura. El interesado puede ocurrir á la estancia de don Guillermo J. Sloane, Navarro, ó en el escritorio de Consignaciones de Frutos del País, de José C. Sanchez, Orillas del Plata núm 26. 7-fb.3

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Colegio Internacional

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

COCHERA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios médicos.—Misiones núm. 153. 23-ene

Conservatorio musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto siguiente:

1.º Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presente la Directiva.

2.º Nombrar Comision de Cuentas.

Administracion de EL SIGLO

Colegio de Contadores

Teléfonos regalados

Banco de Cobranzas

Banco Hipotecario del Uruguay

SE VENDE

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

HIPOLITO GARCIA

HABANOS

Banco de España y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

LA PLATA

VINOS BALZANI Y PIERRI

ADOLPH RABE

Casa de cambio y préstamos

Legacion de los Estados Unidos del Brasil

INDULTO DE «PRAÇAS DE PRET»

S. E. el señor doctor Victorino Monteiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, manda hacer público, para conocimiento de los interesados, que por decreto de ayer, el Gobierno Federal ha concedido indulto á todas las *praças de pret* del ejército, de la marina, de la guardia nacional, de la brigada policial y del cuerpo de bomberos, que han incurrido en primera y segunda deserciones simples agravadas, que se presentaren en el plazo de dos meses á contar de hoy, en las comarcas, en el Brasil, ó á esta Legacion, donde se les facilitarán los pasajes para su repatriacion.—Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Montevideo, Enero 2 de 1895.—*Marqués de Carvalho*, 1er. secretario

16-mz.3

Cámara de Comercio

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar en este Centro, con el mismo objeto, el miércoles 23 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 15 de 1895.

175 en 23 *El secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general, anunciada para el 28 del corriente, queda ésta transferida para el 7 de Febrero próximo á las 8 p. m. y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 28 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el art. 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Enero 19 de 1895.

215 en.28

SOCIEDAD VITICOLA SALTEÑA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Viticola Salteña, á una asamblea general extraordinaria, que con arreglo al artículo 25 de los Estatutos tendrá lugar el 30 de Enero corriente en el local de la Sociedad, plaza Cagancha 56, á las 1 1/2 p. m.

La asamblea tendrá por objeto oir la lectura de un informe que presentará el Directorio, dando cuenta del Estado de la Sociedad y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Enero 15 de 1895.

172-fb.4 *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 17 en adelante.—

Montevideo, Enero 14 de 1895.

204-2ed.pm. *El secretario.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvia del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 207, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria ó balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.º Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 14 de 1895.

158 en.29-2ed. *El secretario.*

SOCIEDADE POTUGUEZA DE S. MUTUOS

MARIA PIA

Avisase aos senhores socios que não tendo tido lugar a Assemblea Geral Ordinaria, no domingo 13 do corrente por falta do numero de socios, se avisa novamente para domingo 20 do corrente a 1 1/2 da tarde para dar lectura do relatorio, nomear a commissão de exame de contas, e proceder a elecção da nova Directoria e Conselho, tendo esta logar com cualquer numero de socios.

Montevideo, 14 de Janeiro de 1895.

170en.20 *Manoel Martins*, secretario.

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

Montag, den 28 Januar 1895.
Abends 8 1/2 Uhr im Schulgebaude.

TAGESORDNUNG

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

228-en.28

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL—El lúnes 21 de Enero de 1895, á las 4 de la tarde, una casita central, calle Yi número 256, casi esquina á San José, á una cuadra de la calle 18 de Julio.—Tasacion: pesos 2.800, dos terceras partes: pesos 1866.67.—Produce actualmente 40 pesos mensuales! con contrata, renta segurísima.

La propiedad que ofrecemos en venta consta de cinco piezas, dos patios, uno de ellos embaldosado y el otro con portland, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro con tubos ingleses desde el centro de la calle hasta el fondo de la casa.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

El contrato de arrendamiento está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

Léase el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de siete metros ciento cincuenta y ocho milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yi, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, lindando con propiedad de la testamentaría de don Manuel Cifuentes ó la heredera de ésta doña Dolores Cifuentes de Zavala; por el Norte con propiedad de la testamentaría de A. Uranga y don Juan Fourcade, y por el Sud con propiedad del mismo señor Fourcade. Este inmueble ha sido tasado en la suma de 2.800 pesos.

La venta se efectuará en el parage de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Favaro y de doña Carolina Tobino de Favaro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código P. Civil; y que sobre la finca á vender existe un contrato de arrendamiento que puede darse por terminado inmediatamente y por el cual están obligados los arrendatarios señores Demarco, Miret y C.ª, á conservar la casa en buen estado y entregarla en el mismo que la recibieron.—Montevideo, Enero 3 de 1895.—*Benito Montaldo*, escribano público.

40-en4.

El Directorio de la Compañía de Seguros La Plata convoca á los accionistas de la misma á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía Zabala 51, á los fines del artículo 21 de los Estatutos y para elegir los tres miembros del Directorio que reemplazarán á los salientes en este año, debiendo depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1895.

154-en.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo Garcia, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3534-en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Bustos de Canstatt, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 20 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público

4303-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Ignacio Soria y doña Carolina Lasala de Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A.—Montevideo, Diciembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4263 en.22

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso de Pedro Fragone, para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo á las 3 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1894.—*José Gerardo Cánova*, escribano público.

4191-fb.1

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, bajo apercibimiento á don Lorenzo Delperez para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4294-en.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza por segunda vez, bajo apercibimiento, á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4293-en.24

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Se hace saber al público que la matrícula de ingreso á la Escuela para el presente año permanecerá abierta hasta el dia 31 del corriente, en cuya fecha quedará definitivamente clausurada.

Montevideo, Enero 7 de 1895.

89-en.24-d.p.md. *El secretario.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta Tesorería procederá el mártes 15 del actual, al pago del presupuesto del personal enseñante del departamento de Montevideo.

Montevideo, Enero 14 de 1895.

en 21 *El tesorero.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los conductores de rodados de carga, que desde la fecha en adelante, deberán situarse en los parajes que se indican mas abajo, quedándoles prohibido estacionarse en ninguna calle ó sitio público cualquiera.

Rampla del Norte ó Explanada del Ferrocarril Central entre Arapey y Rio Negro.
Plazoleta del Muelle Viejo.
Plaza de Armas.
Plaza Treinta y Tres.
Plaza Sarandí.

Montevideo, 3 de Enero de 1895.

20 fb.3 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Demarchi, Parodi y Ca., de esta capital, domiciliados en la calle Cerrito núm. representando á la fábrica de tabacos, en Brissago (Suiza) se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca de fábrica y de comercio, titulada Fábrica de Tabacos, en Brissago (Suiza) para usarla en los tabacos y cigarros que fabrican, introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Enero 19 de 1895.

230-en.28 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Luciano M. Potenze, de este comercio, se ha presentado en representacion de los señores Moore y Tudor, de Buenos Aires, solicitando registro de las siguientes marcas: La Traga Maiz, para desgranadoras y deschaladoras de maiz; La Golondrina, para segadoras, atadoras, sembradoras, arados y toda clase de maquinaria agrícola.

Montevideo, 16 de Enero de 1895.

211-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, en representacion del señor Lambert Violet, de Thuir (Francia, Pirineos Orientales), se ha presentado pidiendo inscripcion en el Registro de la marca de su propiedad denominada Byrrh, destinada á distinguir un aperitivo.

Montevideo, 16 de Enero de 1895.

195-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Ignacio Milicua, en representacion del señor don Guillermo Lentherie, de Paris, se ha presentado solicitando registro de la marca de su propiedad denominada Orkidée para distinguir todos los artículos de jabonería y perfumería.—Montevideo, Enero 16 de 1895.

196-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Ignacio Milicua, en representacion de los señores José y Luis Cora, de Turin (Italia), se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica y comercio, denominada Vermouth Cora, para distinguir el producto que fabrican y expenden, así llamado.

Montevideo, 16 de Enero 1895.

194-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, en representacion de los señores Thomas y Guillermo Henry, de Manchester (Inglaterra), se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro de la marca propiedad de los mismos titulada Henry's Calcined Magnesia, para una preparacion medicinal denominada Magnesia.

Montevideo, 16 de Enero de 1895.

193 en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Joan Conrado Möste, representando á los señores Menet y Compañía, domiciliados Misiones 193, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial, propiedad de los últimos denominada: Herradura de Caballo y destinada á distinguir lo siguiente: Tienda, mercería, sombrerería, comestibles, bebidas, ferretería, papelería, quincallería, droguería, confecciones y perfumería.

Montevideo, 17 de Enero 1895.

208-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Se hace saber al público y al comercio, que con fecha 20 del corriente mes y año, el Superior Gobierno ha resuelto que los certificados de registro de marcas de fábrica ó de comercio en vez de llevar un sello de 15 pesos como lo llevaban hasta esa fecha, lleven el sello que indique la ley anual de papel sellado; correspondiendo este año, en virtud de esa resolucion, el sello de cincuenta centésimos para dichos certificados.

Al mismo tiempo se hace saber, que en interés á la mayor facilidad y brevedad para el registro de marcas comerciales, se ha resuelto que las publicaciones de solicitud de registro sean tres en vez de ocho, como lo eran hasta ahora.

Montevideo, Enero 3 de 1895.

Justo R. Pelayo.
27 fb.23 *Juan Chacon*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 8 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 8 de Febrero próximo, de 12 á 4 p. m.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 29 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveerse por oposicion una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 7, de niñas, establecida en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.

en.31 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesado, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cándido Godoy**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 31 años, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 165; hijo de don Toribio Godoy, oriental, fallecido en Paysandú el año 1872, ignora la fecha, y de doña Quintina Fernandez, oriental, fallecida el dia 15 de Junio de 1882, en San José; y doña **Adelinda Belluzzi**, de nacionalidad sanmarinense, nacida en San Marino, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 252; hija de don Luis Belluzzi, sanmarinense, fallecido el dia 6 de Setiembre de 1883, en San Marino, y de doña Isabel Pasqui, sanmarinense, fallecida en San Marino, en Abril de 1868, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

212-en.27

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Guado**, de nacionalidad italiano, nacido en Pietta, Alexandria, de 28 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Rincon núm. 207; hijo de don Faustino Guado, italiano, de 53 años, casado, labrador y de doña Teresa Cavalli, italiana, de 53 años, labores, residen en Alexandria; y doña **Carolina Arezani**, nacionalidad italiana, nacida en Vigozzolo Alexandria, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 120; hija de don Juan Arezani, italiano, de 64 años, casado, labrador, y de doña Luisa Lizin, italiana, de 55 años, labores, residen en Vigozzolo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

167 en.23

En Montevideo y el dia 12 del mes de Enero del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fabriciano Ardaiz**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 44 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 493; hijo de don Sebastian Ardaiz, español, fallecido el dia 12 de Junio de 1865 en Arasuri, y de doña Benifacia Orcoyen, española, fallecida el dia 6 de Agosto de 1859 en Arasuri; y doña **Agustina Vila**, viuda de don José Staudroglio, fallecido el 27 de Julio de 1891 en esta ciudad, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 36 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 104 A; hija de don Francisco Vila, español, fallecido en el departamento de Paysandú el año 1850, ignora la fecha, y doña Florentina Lopez, argentina, de 75 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

163-en.23

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero de año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Robustiano Bouza**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en San Juan de Villanueva, provincia de Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 4c, hijo de don Domingo Bouza, finado, y de doña Benita Cabana, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Manuela Brea**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en Veiga, provincia de la Coruña, de profesion sirviente, domiciliada en la calle Cerrito núm. 4c, hija de don Pedro Brea, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teodora Cañas, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

233-en.28.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Martinez**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 213, de profesion militar, hijo de don Emilio Martinez, de nacionalidad argentino, fallecido en Buenos Aires el año 1880, no recordando el dia y mes, y de doña Isabel Gonzalez, de nacionalidad argentina, fallecida en Misiones (R. A.), el año 1868, no recordando el dia y mes; y doña **Maria Emirene Pintos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Asamblea núm. 131, de profesion labores de su sexo, hija de don Joaquin Bernardino Pintos, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Asamblea núm. 131, de profesion marino, y de doña Luisa Ayarregaray, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Asamblea 131, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

166-en.23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés de Freitas**, portugués, nacido en Isla de Santa Maria Mayor de Frenchal, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 71, de profesion cocinero; hijo de don Antonio de Freitas, de nacionalidad portugues, fallecido en la Isla de Santa Maria, no recuerda la fecha, y de doña Rosa de Jesus, de estado viuda, de nacionalidad portuguesa, de 45 años de edad, domiciliada en la Isla de Santa Maria, de profesion labores de su sexo; y doña **Maria Paramos Iglesias**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Riegue, provincia de Pontevedra, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 237, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Paramos, de estado viudo, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Juncal núm. 79, de profesion empleado, y de doña Jasqeina Iglesias, de nacionalidad española, fallecida en Rieguel el 27 de Noviembre de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

165-en.23

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero de 1895, á las doce m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Alejandro Onabehere**, de 25 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 113, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Onabehere, de 56 años, francés, comerciante, y de doña Maria Labolaberry, de 52 años, oriental, domiciliados en Guadalupe, departamento de Canelones; y doña **Felicia Supparo**, de 24 años de edad, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 2, nacida en esta ciudad el 8 de Noviembre de 1871; hija legítima de don Vicente Supparo, de 67 años, comerciante, y de doña Teresa Perrone, de 55 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

206 en.25

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año 1895, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Santos Amoruso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Sicilia, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 344, de profesion albañil; hijo de don Nicolás Amoruso, finado, de nacionalidad italiano, y de doña Graciana D'Alessandro, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en Sicilia; y de doña **Angela Filippini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Nápoles, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 344, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Filippini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 344, de profesion labrador, y de doña Maria Cándida Ballestriera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro número 344, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil, interino.

177-en.24

En Montevideo y el dia 16 de Enero de 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Portas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 190, de profesion carpintero; hijo de don Manuel Portas, fallecido, de nacionalidad español, y de doña Rosario Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 190; y doña **Margarita Pibull**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 190, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Agustin Pibull, de estado casado, de nacionalidad argentino, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 190, de profesion talabartero, y de doña Elisa Vietto, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 190, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil (interino).

205 en.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1895, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Martinez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 171, de profesion empleado, hijo de don Francisco Martinez, finado, de nacionalidad español, y de doña Petra Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 171; y doña **Lelia Formica**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Recanati, provincia Macerata, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 322, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Formica, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 322, de profesion comercio y de doña Luisa Pariani, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 322, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*L. Sambucetti*, oficial de Estado Civil.

204-en26.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo á 17 de Enero del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fasoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 110, de profesion militar, hijo de don Juan Fasoli, italiano, viudo, comerciante, de 63 años de edad, domiciliado con el proyectante, y de doña Maria Dotti, fallecida; y de doña **Berta Elena Miranda**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 227, de profesion educacionista; hija de don Pedro Miranda, francés, casado, comerciante, de 70 años de edad, y de doña Maria Couture, francesa, de 60 años de edad, labores de su sexo, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.

201 en.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 de Enero del año 1895 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ciriaco Rodriguez**, de 22 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion militar, nacido en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, domiciliado en la calle Lavalleja, número 5, hijo legítimo de don Ciriaco Rodriguez, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Antonia Piriz, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, residente en Independencia, y doña **Margarita Bares**, de 25 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Lavalleja, número 5, hija legítima de don Ignacio Bares, de 68 años de edad, de estado casado, de nacionalidad argentino, de profesion militar, domiciliado con la compareciente, y de doña Margarita Fernandez, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

162-en.23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felix Alejandro Borzani**, de 27 años de edad, de estado soltero, italiano, profesion comercio, nacido en la provincia de Como, domiciliado en la calle Cerro Largo núm 288, hijo legítimo de don Pascual Borzani, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el compareciente, y de doña Maria Luisa Gini, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Maria Cármen Franchi**, de 22 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas 259, hija legítima de don Constantino Franchi, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion propietario, domiciliado con la compareciente, y de doña Santina Gini, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

214-en.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Enero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maria Blanch**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Valencia, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó número 145, de estado viudo de doña Gregoria Rumacho, de profesion agente de negocios; hijo de don Benito Blanch, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de estado viudo, de profesion rentista, residente en la provincia de Valencia, y de doña Ventura Codoñer, finada; y doña **Enriqueta Vergottini**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 25, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Vergottini, finado, y de doña Catalina Couca, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, de estado viuda, de profesion rentista, domiciliada en la calle Casupá núm. 25.

En fe de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

143 en.21

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Pascual Reyes**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 35, de profesion empleado; hijo de don Francisco Reyes, oriental, de 48 años, casado, empleado, y de doña Cármen Cruz, oriental, de 48 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 35; y doña **Amelia Ipata**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Pascual Ipata, italiano, de 49 años de edad, de estado casado, de profesion ingeniero, y de doña Julia Leone, italiana, de 39 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nueva York núm. 16.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

202-en.26

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Dagnino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 262, de profesion comercio; hijo de don Benito Dagnino, finado, y de doña Jacinta Ornelles, oriental, de 49 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento del Durazno, y doña **Carolina Ipata**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Palermo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Pascual Ipata, italiano, de 49 años, casado, de profesion ingeniero, y de doña Julia Leone, italiana, de 39 años, labores, domiciliados en la calle Nueva York núm. 16.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

213-en.27

En Colon, á los catorce dias del mes de Enero de 1895, á las p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Idagola**, español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 28 años de edad, de estado soltero de profesion comercio y domiciliado en Colon, hijo legítimo de don José Maria Idagola, español, casado, de 66 años de edad, de profesion labrador y de doña Francisca Huguarte, española, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **Dominga Canclini**, italiana, nacida en la provincia de Sondrio, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Colon, hija legítima de don José Canclini, italiano, casado, de 68 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Castelanelli, italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

235 en.25

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 12 dias del mes de Enero de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Juanicó**, de estado viudo de doña Rosa Mascat, fallecida en esta villa, de nacionalidad español, nacido en las islas Baleares, España, de 50 años de edad, domiciliado en esta localidad, calle Larravide núm. 49 A, de profesion comerciante; hijo de don Rafael Juanicó, fallecido en España el 19 de Abril de 1893, de nacionalidad español, y de doña Antonia Siutes, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Maria Bruzzone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 38 años de edad, domiciliada en la calle de Industria s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Bruzzone, fallecido en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiano, y de doña Giuditta Pesce, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

178 en.24

En la villa de la Union á 17 de Enero de 1895, á las tres y media p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Industria número 138, de profesion cochero, hijo de don Pascual Parodi, fallecido en esta villa el dia 18 de Octubre de 1887, de nacionalidad italiana, y de doña Juana Gallarry, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Juanicó núm. 187, de estado viuda, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Prats**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 19 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Federico Prats, de estado casado, de nacionalidad argentino, de 55 años de edad, domiciliado en Sarandí, departamento del Durazno, de profesion industrial, y de doña Eugenia Piris, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 54, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

203-en.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Enero del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Moso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 28 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don José Moso, fallecido en el departamento de Canelones en el año 1892, y de doña Romualda Gonzalez, de estado viuda, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliada en el departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo; y doña **Gregoria Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gregorio Garcia, finado, y fallecido en el departamento de Canelones, se ignora en que fecha, y de doña Catalina Martinez, de 50 años de edad, de estado viuda, de nacionalidad española, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

179-en.24

En Maroñas, á los 17 dias del mes de Enero del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Duran**, de estado viudo de Cipriana Gonzalez, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Hilario Duran y de doña Dolores Estebes, fallecidos en el departamento de Canelones, se ignora en qué fecha; y doña **Petrona Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Jacinto Hernandez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en el departamento de Canelones, y de doña Juana Gonzalez, fallecida en Montevideo, se ignora en qué fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

207-en.26

En Maroñas á los 17 dias del mes de Enero de año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 31 años de edad, domiciliado en el camino 8 de Octubre núm. 161 (13.ª seccion), de profesion comerciante, hijo legítimo de don Blas Parodi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en Génova, Italia, de profesion agricultor, y de doña Catalina Bianchini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliada en Génova, Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Olivieri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 18 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Julio Olivieri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion agricultor, y de doña Teresa Pastorino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.

Y en fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

234-en.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 10 de Enero del año 1895, á las 2 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Rosas**, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en la calle San Eugenio número 40; hijo legítimo de Domingo Rosas, oriental, finado, y de doña Gregoria Cabrera, oriental, de 52 años, viuda, quehaceres domésticos, domiciliada en el departamento de Canelones; y la señorita **Francisca Peña**, española, de 18 años de edad, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle San Eugenio núm. 55; hija legítima de don Sebastian Peña, de 55 años, jornalero, y de doña Petrona Alvarez, de 42 años, quehaceres domésticos, ambos españoles, casados, domiciliados en casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

144-en.21

En los Pocitos de Montevideo, á 12 de Enero de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Gago y Sanchez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Oesto núm. 147, de profesion educacionista, hijo de don Manuel Gago, español, casado, de 58 años de edad, comerciante, y de doña Manuela Sanchez, española, de 49 años de edad, casada y domiciliados calle Dayman núm. 27; y doña **Julia Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Poroyra núm. 85, de profesion educacionista, hija de don Nicolás Rodriguez y de doña Cármen Fernandez, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

104-en.23